

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA DE GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Extranjero; trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse: Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insertese, ó no, no se devuelven originales.

ANO V. Escaleras de S. Martín, número 8, segundo. Domingo 8 de Marzo de 1885. SE PUBLICA Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 616

ELIXIR FERRÁN
FARMACEUTICO DE LA REAL CASA
Premiado en varias exposiciones, etc.
Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero. Depósito general: En San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia de abastecedor y principales de España. Marca registrada. Véase el prospecto.
20 años de éxito.
Precio. 2'50 pesetas.

MAQUINAS PARA COSER
DE
La Comp. Fabril SINGER
LEGÍTIMAS
Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales
Sin entrada ni adelanto ni aumento.
Abcuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

ARTURO ROSÉS
DENTISTA
DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA
participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas. Recibe de 8 a 12 y de 2 a 5. — Esparters, 8, 1.º

TERRENOS de regadío que se establecerán en áreas proporcionadas, para jardines, huertos y casitas de recreo, situados entre la acequia Monar y las casas de la Carretera de Santa Eugenia.
Darán razon en esta imprenta.

SE VENDE la casa núm. 3 de la Plaza del Mercadal de esta Ciudad, cuya grande estension interior, facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto.
Dará razon el Périto Agrónomo D. Ramon Homis.

VENTA
Se vende toda aquella casa situada en la calle de la Cort-Real de esta ciudad, señalada con los números 23 y 25, con vistas á la calle de la Plateria.
Dará razon D. Rosendo Grahit, Procurador de los tribunales, vecino de esta ciudad, calle de la Forsa núm. 4, piso 2.º

EMBARAZO
Sus vómitos incoheribles, mareos, nauseas, dispepsias ó acedias, y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.
Unico depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

GERONA 8 DE MARZO DE 1885.

Las noticias que recibimos de Madrid, de algunas de las cuales se ha hecho eco la prensa, demuestran que han aparecido disintimientos en el seno de nuestra agrupación política por causas mas ó menos respetables; pero sobre las cuales la prudencia nos dicta, que por ahora corramos un velo.

¡Lástima que cuando las corrientes parecían dirigirse en el sentido de la concentracion de las grandes fuerzas liberales, aparezcan señales de nuevas trituras, que á todo pueden conducir, menos á la derrota de los conservadores, que viven de nuestras luchas y se perpetúan á favor de nuestras diferencias!

La verdad es que las armas de la oposicion ó sean los temas llamados á discutirse en el Parlamento, se van agotando uno tras otro, y el gobierno aparece tanto mas fuerte, cuantos mas dias pasan y mas batallas riñe, sin que por efecto de ellas se plantee la crisis, tantas veces anunciada.

Y esto sucede; porque está en el ánimo de todos que no hay forma de reemplazarle; puesto que ninguna de las oposiciones llamadas á recoger su herencia está en condiciones de verdadera aptitud, ya que desde el siguiente día habría de encontrarse entre dos fuegos: el del partido conser-

vador y el de aquella fraccion del partido liberal dinástico que hubiese quedado desheredada.

Esto sentado, escusamos añadir cuánta es nuestra pena al ver que las eminencias así de la izquierda dinástica, como de la fusion no hallan términos hábiles de llegar á una razonable avenencia, y que muy lejos de ello apuntan en nuestro partido señales mal encubiertas de mutuos agravios, de que son eco recriminaciones nada veladas, contrastando estos con tímidos rozamientos de arriba, con la lealtad, la consecuencia y la perfecta disciplina de abajo.

Por hoy no decimos más; porque esperamos que lo acontecido ha de ser como nube pasajera de verano, y que tras del restablecimiento de la más perfecta cohesion en nuestra hueste, han de reanudarse las patrióticas negociaciones para la conciliación, ya que una vez realizada, no ha de pasar mucho tiempo sin que el partido liberal pueda dar el grito de «victoria en toda la línea.»

La conducta del gobierno y de la mayoría en la discusion del *modus vivendi* con Inglaterra es altamente ofensiva para Cataluña, y por nuestra parte nos unimos á los demás periódicos catalanes para protestar del despego con que se trata una cuestion tan grave y de tan trascendentales consecuencias.

Lo hecho con el respetable señor Durán y Bas, es decir, el haberle dejado que dirigiera su discurso casi exclusivamente á las oposiciones, el haber abandonado el salon la mayor parte de los dipulados ministeriales y el haberse ausentado el señor Cánovas del Congreso, para irse á pasear por los jardines del Retiro, constituye una serie de signos irrecusables ó de despecho pueril ó de que se considera la fortuna de millares de familias y el pan de millones de trabajadores, como la cosa mas baladí de este mundo.

Añádase á esto que los individuos de la comision encargados de responder á los oradores proteccionistas se han presentado faltos de toda prepa-

racion y como si solo trataran de salir del paso y se verá que en este asunto todo ha sido igualmente lastimoso, desde su incoacion hasta el presente momento de su marcha.

La industria catalana y en general la de toda la Nacion tenian derecho á morir de una manera mas digna. Todo lo que hubieramos dispensado á los errores de escuela, ó sea á la obsecacion de la inteligencia, no lo podemos perdonar al partido tomado de antemano ó sea á la mala voluntad de que tantas y tan evidentes muestras hace tiempo que vemos observando.

Inglaterra podrá estar de enhorabuena; pero Cataluña está de pesame; aunque dia ha de llegar que los querbrantos de nuestro país trasciendan más allá del Ebro y entonces las demás provincias de España conocerán que sus representantes han obrado mal al dejar sacrificar por medio de tan repelidos golpes á la que debian mirar como maestra en la actividad, espejo en el amor al trabajo y faro insigne digno de servir de guia á toda la tierra española.

El diputado por Torroella de Montgrí don Alberto de Quintana ha presentado la siguiente enmienda al proyecto del *modus vivendi*.

«Artículo segundo: El Gobierno de S. M. no podrá celebrar tratado alguno, subsidiario ó definitivo con la Gran Bretaña, hasta después del 30 de Junio de 1887, cuando los efectos del actual *modus vivendi* hayan podido apreciarse para nuestras industrias; pero siempre dentro de las condiciones establecidas en la base 5.ª del apéndice letra L de la ley del presupuesto de ingresos de 1.º de Julio de 1869, y 6 de Junio de 1882.»

Nuestra imparcialidad nos obliga á felicitar al señor Quintana por esta su patriótica actitud y á desearle un feliz éxito oratorio al pronunciar su discurso, ya que otra clase de éxito es imposible esperar, en atencion á que la sentencia de la industria nacional está ya irrevocablemente acordada.

BUEN GOBIERNO,
ES BIENESTAR Y CIVILIZACION

La ciencia del gobierno del hombre por el hombre, es la más antigua de las ciencias, la que más ha preocupado las inteligencias de primer orden, en la que más se ha adelantado y en la que más atrasados nos hallamos; y aun que se considere una paradoja, diré que en ella, en tesis general hablando, poco más adelantaremos.

El hombre es eminentemente social, no habiendo caso en que se le vea por su voluntad, separado de la vida social; ni siquiera se le concibe en este estado porque se oponen á ello sus inclinaciones, morales y sus necesidades físicas. Los relatos de la historia humana desde la creacion del mundo y los de los viajeros de todos los tiempos y países hasta la época presente, están conformes en este punto: el hombre, en cualquier grado de civilizacion ó salvajismo en que se halle, es un sér eminentemente social. De aquí deriva la antigüedad de la ciencia del gobierno del hombre por el hombre, superior á la antigüedad de toda otra ciencia.

Pero á la par de la necesidad que siente el hombre de la vida social, se muestra refractario á las exigencias de esta misma vida y á las leyes que la regularizan; leyes que el hombre ha tenido que darse para precaverse contra los excesos y estravíos de sus mismos semejantes, y evitar la anarquía en que se sepultaría una sociedad sin organizacion. De la necesidad de sociabilidad en el hombre y de su antipatía al yugo social, nacen evidentemente, las dificultades que ofrece el gobierno de una sociedad, dificultades que aumentan en proporcion al número de asociados y en extension de su agrupacion, y de una y otra el que los filósofos más eminentes de todos los tiempos y países hayan consagrado su privilegiado talento á la ciencia del gobierno del hombre por el hombre. Inútil me parece enumerar los muchos ejemplos históricos en que se apoya este aserto.

A esta ciencia se ha dado infinita variedad de formas, desde el gobierno patriarcal, que es el más santo y natural de los gobiernos, hasta la dictadura que es el que se acerca más á la oposicion de la dignidad humana, aun que alguna vez lo ha hecho necesario y bueno la corrupcion de las sociedades, se han ensayado todas las formas y aun á veces se hallan en ejercicio. No hay imaginacion capaz de concebir una forma de gobierno que no haya sido ensayada y aun esté en práctica actualmente. Tambien es verdad que no hay ninguna de estas formas de gobierno á la que se hayan negado los aplausos en su principio ni los denuestos al poco tiempo. Esta veleidat proviene de la lucha de la necesidad y de la antipatía; de lo bueno y malo de la naturaleza humana: de aquí el

adelanto, atraso y estacionamiento de la ciencia. Las formas de gobierno significan poco, la cuestion capital está en el hombre que les dá aplicacion y en el que la recibe; en el que manda ó gobierna y en el que obedece, y como todos somos, hemos sido y seremos hombres sujetos á la depravada naturaleza humana, resulta que en unas épocas ó países nos parece bueno lo que en otras distintas lo reputamos detestable. Con un dictador ángel la dictadura sería angelical; con una sociedad de santos sería innecesario todo gobierno.

Este y no otro, creo que es el fondo filosófico de la cuestion que nos ocupa y para convencerse de ello no háy más que examinarla con espíritu imparcial que si esto se hace nos parece que no andaremos muy discordes.

Si tanto se ha trabajado en esta ciencia, si tantas eminencias se han ocupado de ella y si tantas dificultades ofrece, es indudable que su perfeccionamiento acusará un mejor grado de cultura en las sociedades, lo cual es tan exacto que no hay más que dirigir una ojeada á los pueblos contemporáneos para convencerse que somos superiores en civilizacion los que superior y más perfecta forma de gobierno nos hemos sabido dar, y aquí, repito, que prescinde en estas apreciaciones de accidentes de poca monta que nada tienen que ver con lo esencial de la ciencia.

Actualmente nos rige en España una forma muy contraria y muy distinta á nuestras ideas políticas, la cual no permite que el gobernado, en una vasta escala, participe del legítimo derecho de intervenir al gobernante por medio de la eleccion de sus representantes ó diputados. Hacer buen uso de este derecho en las elecciones es un deber sagrado de todo ciudadano porque es perfeccionar la ciencia del gobierno del hombre por el hombre y sentado y demostrado queda que este perfeccionamiento acusaría un mayor grado de civilizacion y bienestar, puesto que si á todos los ciudadanos se les dejaba su libérrimo derecho, no nos encontraríamos, en la actualidad, en el caso de signar con el dedo á algunos de nuestros representantes que de la parte del Gobierno se ponen, en la discusion del *modus vivendi*; de los que Cataluña no olvidará, en otras elecciones, á fin de relevarlos del cargo que se les confió, visto su comportamiento tratándose de un asunto que dé aprobarse definitivamente, sería la ruina de España y en particular de nuestra madre patria, ó sea de la industriosa Cataluña.

No lo olviden, pues los electores, que segun la Ley que nos rige, les permite hacer uso de su voto, cuando se presente este caso, háganlo con un poco de abnegacion cívica sacrificando algun tiempo del precioso que dedican al trabajo y pónganse de acuerdo para la eleccion de representantes

dignos que á la par que tengan conciencia de las necesidades de sus respectivos distritos, tengan tambien la sinceridad y abnegacion de remediarlas, apoyando con su ilustracion las justas aspiraciones del elector; diputados que á su conveniencia personal ó afan de popularidad sepan anteponer la conveniencia de sus comitentes. Lo repito por última vez; buen gobierno es bienestar y civilizacion; para que el gobierno sea bueno, es indispensable armonía entre gobernantes y gobernados; y aquel es siempre tan bueno como este quiere, de modo, que todos los hombres tenemos el gobierno que merecemos.

Si nuestra humilde voz pudiera hallar eco en toda España y aun en el universo entero, así mismo hablaríamos á nuestros conciudadanos los españoles y á la humanidad entera como hermanos; pero ya que nuestra mision es más limitada, así hablamos con sincera lealtad al reducido círculo de nuestros lectores, debiendo entenderse bien, que ni en aquel caso, ni en el presente, tratamos de hacer política, sino gobierno.

Oídalo.

CACHOS.

Por sabroso suelto, el suelto publicado por *Le Journal de Rome*, traducido del italiano por *El Liberal*, que lo estampa en sus columnas, y de quien lo tomamos.

Fijarse bien. «Hemos hablado siempre con gran reserva de las relaciones de la Santa Sede con el ministerio actual de España. Ahora menos que nunca debemos apartarnos de esa reserva. Pero no podemos menos de señalar á ese ministerio el camino peligrosísimo en que se empeña, en que empeña á la monarquía que representa y con ella á toda la patria española. Debemos reconocer por lo menos que la prensa oficiosa ministerial compromete singularmente la fama de ortodoxia católica que pretenden algunos ministros.»

«Se lleva ante la Santa Sede una Pastoral del señor obispo de Plasencia, sería una impertinencia nuestra prejuzgar la decision de la corte romana. Pero no es cien veces más inconveniente declarar, como lo verifica la prensa ministerial, que si esa decision no es conforme á los deseos del ministerio, se llevará entonces la Pastoral ante la jurisdiccion política ó civil?»

«Queremos creer que el periódico de donde emana tal amenaza será desautorizado por el gobierno. Porque no se podría decir más claramente que los ministros españoles esperan de la Santa Sede servicios y no fallos. Y qué servicios! Servicios en detrimento de la doctrina eterna y de los derechos de la Iglesia!»

«La Santa Sede ha multiplicado las pruebas de benevolencia á la nacion española y á su gobierno, mientras se ha manifestado francamente católico. Pero el gabinete Cánovas se equivocaría si se creyese animado por esa benevolencia constante á cesar de merecerla.»

El Journal de Rome, para los que lo ignoren, es el periódico semi-oficial del Vaticano, lo cual equivale á decir que sus escritos dejan siempre á conocer lo que se piensa dentro del Vaticano, desde las satisfacciones hasta las amenazas.

Que tambien apuntan estas últimas al final del transcrito suelto, subrayado para que brille bien, puesto que de éstas se dan pocas.

Y no decimos nada de los demás subrayados, que pueden arder en un candil.

Un periódico madrileño vuelve á poner sobre el tapete la crisis, que esta vez, dice, es probable, é iniciada por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Pues por tratarse del señor Silvela es menos de creer en una crisis. La razon es óbvia; el señor ministro de Gracia y Justicia fué quien dijo en el Congreso, al ocuparse de la Pastoral del obispo de Plasencia, que para el caso de perder el pleito en Roma, conservaba la potestad civil todos sus derechos y prerrogativas, que daba por pura cortesía el primer paso, acudiendo al Papa como cabeza del poder eclesiástico, sin perjuicio de habérselas particularmente, caso necesario, con el obispo de Plasencia.

Y sin embargo de haber dicho esto, si la cuestion se resuelve en el Vaticano como indica *Le Journal de Rome*, tampoco dimitirá el señor ministro de Gracia y Justicia.

Porque de los ministros canovistas, á pesar de las cogidas pasadas, presentes y futuras, no hay ninguno que esté pronto á saltar la poltrona.

De algunos dias á esta parte ciertos periódicos de oposicion preguntaban si pasaba algo en Cuba, á lo que contestaban los órganos de la situacion que no pasaba nada.

Pues á pesar de estas negativas, ha pasado algo y aun algos.

Véase la muestra: «De otras cosas, lo que se comenta con más interés son las noticias relacionadas con los fusilamientos de la isla de Cuba. El sábado, segun parece, fueron pasados, con efecto, por las armas Bonaechea y otros dos de los que con él fueron cogidos. Las ejecuciones se verificaron en Cárdenas, y antes parece que hubo de procederse á hacer algun arreglo en el personal que componía el Consejo de Guerra, para separar de él á ciertos jefes u oficiales.»

Esta noticia la hemos tomado del *Diluvio*, periódico barcelonés el cual publica tambien el siguiente telegrama.

«La muerte de los cabecillas filibusteros Agüero y Morejon fué á consecuencia de la lucha cuerpo á cuerpo con el sargento de la Guardia civil, á quien se le concederá el empleo inmediato.»

De manera que mientras los periódicos ministeriales afirmaban que en Cuba no pasaba nada, morían en el campo peleando con la Guardia civil dos jefes filibusteros, Agüero y Morejon; y en Cárdenas otro jefe filibustero, Bonaechea y dos más de los que fueron cogidos con él.

Ahora sólo falta que alguno de dichos colegas, salga afirmando que en Cuba no ha pasado nada.

Dice El Noticiero:

«Los catalanes siguen en sus trece, y aunque reconocen que el gobierno no ha podido hacer más por ellos, quieren echar el resto por satisfacción de sus paisanos y descargo de sus conciencias.

La gente de oposicion supone que la discusion seguirá su curso tranquilo hasta que hable el señor Durán y Bas.

Poco ha de vivir ya el que no vea cuales son los propósitos del diputado catalán.

Nosotros le esperamos tranquilamente, seguros de que al fin ni se hundirá el firmamento, ni temblarán las esferas.

Ni dejarán sus puestos los conservadores liberales.

Que les importa á ellos dejar al país con más deudas que pulgas tiene un gato. La producción nacional hundida, algunos miles de cientos obreros á la calle y la miseria en todas partes?

¡Bah! La cosa es seguir mandando y si el que venga detrás encuentra escasos recursos con que salir del paso, ¿qué ahonde?

En cuanto á los propósitos del diputado catalán señor Durán y Bas son muy sencillos, él mismo lo ha dicho en el Congreso al combatir el *modus vivendi*.

—He aquí lo que dijo:

«Preguntaba el señor Baró qué harían los diputados ministeriales de Cataluña, si llega á aprobarse el *modus vivendi*?

Imitarían la conducta de los diputados catalanes fusionistas cuando se aprobó el tratado con Francia.

Si esta discusion demuestra que el partido reforma sus ideas económicas, lo que sería una verdadera apostasia, yo dejaria de pertenecer á dicho partido, retirándome á la vida privada.»

Ya ve, pues, El Noticiero, si son sencillos los propósitos del diputado catalán señor Durán y Bas.

Prepárase para hacer un acto político de dignidad.

CRONICA GENERAL.

Nuestro colega La Lucha nos pregunta si hay algo *in mente* respecto del nombramiento de los facultativos que han de intervenir en los reconocimientos de quintos. Contestaremos en pocas palabras. No somos adivinos para averiguar lo venidero; pero tenemos memoria para recordar lo pasado.

Si ahora nuestro colega nos pregunta qué es lo que pasó? le diremos que vaya á la contaduría de fondos provinciales y pida la nota de lo que en estos últimos años ha devengado cada uno de los aludidos facultativos, con lo cual podrá saber lo que debería tener olvidado.

Y ya que tan pregunton es nuestro colega, permítanos que á nuestra vez tambien le dirijamos una pregunta. Siendo como es amigo de los señores Ordiz, Ferrer y Quintana (D. Pompeyo) podria decirnos cuándo soltarán esos señores á los peones camineros que paga la Diputación para que,

abandonando los caminos que conducen á Crespiá y á Torroella, en los que hace tanto tiempo trabajan, puedan ir á recomponer los de otros pueblos de esta provincia?

—El Demócrata publica la exposicion que la Sociedad económica de amigos del país de Gerona dirige á las Cortes con motivo del *modus vivendi*.

No escasearemos nuestros plácemes á tan digna corporacion; pero tampoco dejaremos de observar que el susodicho documento lleva la fecha del día 3 del corriente, siendo por lo tanto posterior al número de El Constitucional que motivó la observacion de nuestro colega.

—Un amigo nuestro nos ha hecho observar la siguiente anomalía. Para la provision de una plaza de oficial de la Diputación, con sueldo de 9000 reales, vacante por dimision del señor Bellido, pudo formarse el tribunal de las oposiciones con abogados de esta ciudad; para la provision de las plazas de médicos segundos de la beneficencia provincial con sueldos de 4000 reales, no ha podido formarse un tribunal análogo con médicos de esta ciudad, ni con los de la provincia toda, sino que ha sido menester traerlos de Barcelona. ¿Quare causa?

—No podemos menos que hacernos eco de los disgustos, quejas y censuras que orijina el incomprensible recargo que se exige en la Administracion de Propiedades é impuestos por la cédula personal.

Resulta que desde algunos dias á los vecinos de esta ciudad que van á dicha dependencia á pagar su cédula, se les exige un recargo de triple valor para el Tesoro y además otro triple recargo para el arbitrio municipal.

Ignoramos en que ley ó instruccion se apoya la Administracion de Propiedades é Impuestos para obrar de este modo, pues la Instruccion de 24 de Mayo de 1884 que, según creemos es la única vigente, no habla de triple, valor ni cosa que se le parezca, pues solo el duplo del valor se ha aplicado siempre á los morosos.

Pero aquí no se trata de morosos, por cuanto los que van por cédula personal á la Administracion de Propiedades é impuestos será porque se les hará precisa ahora, así como se les olvidaria antes, por la razon de que, estando como estamos al noveno mes del año económico, esta es la hora que ningun recaudador de cédulas personales se ha apersonado en los domicilios de los habitantes de la ciudad para entregárselas y cobrarlas.

Y sin embargo así está prevenido que se haga en el artículo 38 de la Instruccion de 24 de Mayo de 1884, que empieza así:

«Las administraciones de Propiedades é Impuestos efectuarán la recaudacion en las capitales de provincia con arreglo á esla Instruccion, etcétera.»

Tenemos, pues, que la Administracion de Propiedades de Gerona no ha cumplido con el deber que le impone el artículo 38 de la Instruccion del ramo vigente, y esto hace que el triple valor de las cédulas personales para el Tesoro, con más el triple del arbitrio municipal—que aun comprendemos ménos—escandalice y asombre á cuantos van por ellas, y sean origen de las quejas y censuras del público.

—Ayer una persona recién llegada de Madrid que estuvo aquí poco tiempo, parece que hablando con un amigo de la mejora que se ha hecho al convertir la plaza de las Coles y calle de Esparteros en paseo, dijo que se alegraba tanto más por Gerona, en cuanto creia saber que se habia ya accedido por la superioridad á trasladar el mercado á la plaza de S. Agustín, cosa que parece no hace mucha gracia á una autoridad municipal.

—Como muestra inequívoca del celo que caracteriza á nuestra desdichada administracion, podemos aducir un hecho que atribuiríamos á fábula sino hubiésemos podido convencernos por nosotros mismos. Trátase de una denuncia formulada contra ciertos industriales de esta provincia por defraudacion á la Hacienda pública y á pesar de llevar la indicada denuncia la fecha del 10 de Julio de 1884, esta es la hora en que á pesar de las continuas y multiplicadas instancias y gestiones del denunciante no se ha podido recabar de nuestros empleados el que se diese curso á la referida instancia.

Consignado el hecho omitimos comentarios que dejamos á la consideracion de las autoridades competentes que esperamos procurarán remediar en lo posible tan escandalosa omision y nos evitarán el disgusto de tener que precisar circunstancias y detalles.

—La Lucha se queja porque ninguno de sus colegas locales se ha ocupado estos pasados dias del abuso que en algunas partes se cometia permitiéndose los juegos prohibidos.

Por lo que á nosotros pueda correspondernos, debemos decirle que no nos hicimos eco de sus justas quejas, porque consideramos que serian atendidas en el acto, pues de no haberlo creído así, tenga la seguridad que hubiéramos reclamado tambien con toda energia, porque no estamos dispuestos á consentir que se permita semejante abuso en ninguna Sociedad ni establecimiento público.

—Escriben de Madrid que entre los decretos que ha puesto á la firma de S. M. el ministro de la Gobernacion, figura uno aumentando las plazas de la junta de Beneficencia.

—De regreso de su expedicion á Lourizan llegó el martes á Madrid en el expreso de Portugal nuestro distinguido y respetable amigo el señor Montero Rios.

En la estacion de las Delicias le esperaban gran número de amigos particulares y políticos.

—Ha fallecido en Barcelona don José de Sayol canónigo que habia sido de esta catedral, y que actualmente era de la de Tarragona.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 6 de Marzo á las 6 tarde.

—Después de la lectura de los presupuestos, el señor Balaguer comienza su discurso declarando que antes que hombre de partido es hombre de su patria, cuyos intereses defiende, y no los de Cataluña, ni provincia alguna determinada, sino los de España toda.

Continuando, dice que coloca primero la patria, después la libertad, y por último, la monarquía constitucional; declara que es proteccionista de los intereses del país, y libre-cambista cuando del libre-cambio resultara la proteccion para los mismos; combate el dictamen de la comision del *modus vivendi*; considerándolo anti-español, y hace constar que el gabinete Sagasta negóse á aceptar el *modus vivendi* con Inglaterra.

Los gobiernos españoles, añade, deben meditar mucho las concesiones que hagan á Inglaterra, teniendo presente que esta nacion tiene las llaves del Estrecho, gran influencia en Portugal y la vista fija en nuestras Baleares; Inglaterra necesita vender á toda costa, y por eso pretende tratarse con todos los países, y nosotros somos tan generosos que la entregamos todo nuestro arancel á cambio de una mezquina concesion. Llaman la atencion de los diputados andaluces y de otras regiones sobre los perjuicios que ocasionará el tratado subsidiario, y termina defendiendo el Consejo de Estado.

MERCADO DE LA CAPITAL DEL 7 MARZO DE 1885

Trigo, El hectólitro 18'50.—Mezcladizo, 15'00.—Cebada, 10'25.—Maiz, 14'25.—Judias, 30'75.—Habas, 15'50.—Mijo, 16'00.—Avena, 10'—Arbejas, 15'05.—Garbanzos, 32'25.—Patatas kilógramo 00'27.—Aceite, decálitro, 10'04.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Stos. Juan de Dios fundador y Veremundo.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Francisca viuda y Paciano obispo.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospital.

TEATRO PRINCIPAL.

Domingo 8 de Marzo última funcion de la real Compañía Zanardelli.

FESTIVAL MONSTRUO

que hará época en los anales de este Coliseo.

HIPNOTISMO por la estática Emma.

Por primera vez en Gerona la gran escena cómica terrorífica, presentada 122 veces consecutivas en Madrid EL BAILE DE LOS MUERTOS por Onrey.

Hume Kraven, Allan-Kardee delante un consejo de guerra.

ORDEN DE LA FUNCION

1.ª De la tierra á la luna, viaje humorístico á toda presion por Onrey.

2.ª Magnetismo falso, por el Dr. May y la señorita Italia.

3.ª Hipnotismo, por el Dr. May y la estática Emma Zanardelli.

EL BAILE DE LOS MUERTOS

Entrada general 2 rs.—A las 8 y media.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

